

Cuenca, febrero 10 del 2015

Licenciada
AZUCENA MANZANO PESANTEZ
Presidenta de "PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda."
CUENCA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda., remito a vuestra consideración el Informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2014.

La Administración de PASTIFICIO TOMBAMBA Cía. Ltda. , durante el ejercicio 2014 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señora Presidenta que tanto la Gerencia General como el personal administrativo y contable han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Participaciones, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación, los respaldos y los asientos contables están debidamente archivados y en orden cronológico, información que corresponde al giro propio del negocio, los activos de la compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

En forma continua he revisado el proceso contable y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la compañía los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen diferencias ni atrasos de los mismos.

Todos los valores se registran en sus cuentas y respectivos libros, así como los resultados obtenidos en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.

Se concluye de acuerdo al Inciso anterior, que el Estado de Situación Final así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2014, reflejan claramente las operaciones de la Compañía y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados y presentan la realidad de todas sus

transacciones por lo que me permito sugerir a la Junta General de Socias, la aprobación de los mismos,

No está por demás el señalar que los valores en ventas son superiores en el 15 % comparado con los del ejercicio 2013, debido a la buena acogida de los productos elaborados así como los bienes de comercialización; así mismo es necesario señalar que los precios han podido ser ajustados debidamente, conforme al incremento de las materias primas, suministros y otros componentes, especialmente a los del Costo de Producción.

Efectuando un análisis de la posición económica y financiera de la Empresa, establezco las siguientes razones:

CAPITAL DE TRABAJO:	2013	2014
Activo Corriente	1'469.702,70	1'924.103,90
Pasivo Corriente	<u>1'363.205,66</u>	<u>1'663.332,37</u>
Capital de Operación:	106.497,04	260.771,53

INDICE DE SOLVENCIA:

Activo Corriente	<u>1'469.702,70</u>	<u>1'924.103,90</u>
Pasivo Corriente	1'363.205,66	1'663.332,37
Indice:	1.08	1.16

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Patrimonio	<u>1'249.110,32</u>	<u>1'384.056,77</u>
Pasivo Total	2'156.101,33	2'245.195,15
Indice:	0.58	0.62

Las razones obtenidas muestran que la Empresa mantiene índices financieros aceptables, como consecuencia cuenta con suficientes activos corrientes para cancelar las cuentas por pagar. Conforme a las proyecciones se espera que en periodo 2015 estos índices mejoren con los resultados y recuperación por depreciaciones.

De esta forma doy cumplimiento con la resolución emanada por la Superintendencia de Compañías para el presente informe.

Atentamente,


Lorena Naula Montalván
COMISARIA